



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

- DPE

Dependencia	UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO
Sub - dependencia	
Oficina	RECTORÍA
No. de oficio	UCEMICH/REC/834/1/22
Expediente	
Asunto:	ENTREGA DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE MATRÍCULA DEL PRIMER SEMESTRE 2022.

Sahuayo, Michoacán, a 9 de noviembre de 2022

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E**

Por medio del presente le saludo cordialmente y en atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, Artículo 34, Fracción III, adjunto al presente los resultados de la auditoría externa de matrícula, correspondiente al primer semestre 2022 de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin más por el momento agradezco de antemano la atención prestada, me reitero a sus órdenes.



ATENTAMENTE

**SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ
RECTOR**



Firmas digitales.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRÁNSPARENCIA

225449



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2022-005433-1					
Referencia		Area emisora	Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Síntesis	DPE/E-225449, Of. UCEMICH/REC/834/11/22, en atención a lo establecido en el PEF 2021, artículo 34. Fracción III, remiten los resultados de la auditoría externa de matrícula correspondiente al primer semestre 2022. *garh				
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 09/11/2022	Fecha de recepción 09/11/2022 11:44:00 a. m.		Fecha compromiso 15/11/2022	Estado En Proceso
Remitente:	Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. Sergio Miguel Cedillo Fernández. Rector. Av. Universidad 3000, Col. Lomas de la Universidad, C.P. 59103, Sahuayo, Michoacán, México.				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-225449.pdf				



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Sub - dependencia	
Oficina	RECTORÍA
No. de oficio	UCEMICH/REC/833/11/22
Expediente	
Asunto:	ENTREGA DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE MATRÍCULA DEL PRIMER SEMESTRE 2022.

Sahuayo, Michoacán, a 9 de noviembre de 2022

**DIP. SANTIAGO CREEL MIRANDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA LXV LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Por medio del presente le saludo cordialmente y en atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, Artículo 34, Fracción III, adjunto al presente los resultados de la auditoría externa de matrícula, correspondiente al **primer semestre 2022** de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin más por el momento agradezco de antemano la atención prestada, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ
RECTOR**



RECTORIA



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

**RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES**

Firma digital...

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditará el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Chiapas fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por escuela y facultad. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 726 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El informe DGESU-SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 726 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares, de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911* No aplica.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo del 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-	-	-
TSU/PA	-	-	-
Licenciatura	0	656	656
Especialidad	-	-	-
Maestría	0	70	70
Doctorado	-	-	-
Total	0	726	726

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, a la fecha de corte con respecto al año anterior marzo 2022/marzo 2021 es por la cantidad de 0 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP del 30 de marzo de 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 30 de marzo de 2021	Variación
Media Superior	-	-	-
TSU/PA	-	-	-
Licenciatura	656	700	-44
Especialidad	-	-	-
Maestría	70	26	44
Doctorado	-	-	-
Total	726	726	0

Porcentaje de variación global de la matrícula: 0%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

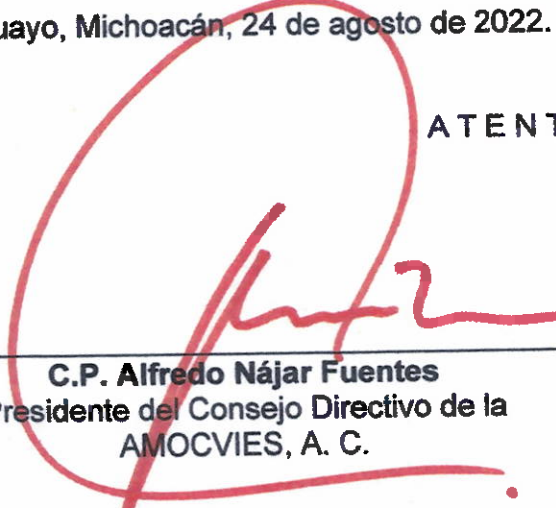
CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Sahuayo, Michoacán, 24 de agosto de 2022.

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Mtro. Juan Carlos Gordillo Caballero
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
de la Universidad Autónoma de Chiapas.